



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

Sustanciación	069
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Cooperativa Financiera Cotrafa
Demandado	Jorge Enrique Ortiz Mejía
Radicado	05861 40 89 001 2022-00241-00
Asunto	Aprueba liquidación del crédito

Se imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por el apoderado de la parte demandante dado que se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ